

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al **Banco Itapúa S.A.E.C.A.**, según lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Resolución N° 2, Acta N°57 de fecha 17 de Agosto de 2010.

**Fecha de calificación:** 15 de Marzo de 2013

**Fecha de seguimiento:** 17 de Marzo de 2013

**Calificadora:** **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

**Edificio InterExpress oficina 803 | Herrera 195 esq. Yegros |**

**Tel. (595 021) 449 240 – E-mail: [info@solventa.com.py](mailto:info@solventa.com.py)**

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
BANCO ITAPÚA S.A.E.C.A.	A-py	Estable
<p><b>Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.</b></p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

**NOTA:** "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

**Mayor información sobre esta calificación en:**

[www.solventa.com.py](http://www.solventa.com.py)

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución 1298/10 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

Durante el proceso de calificación de entidades financieras, se evalúan todas las informaciones requeridas y relacionadas a los aspectos cualitativos y cuantitativos siguientes:

**Perfil de Negocio**

**Administración y propiedad**

**Planes estratégicos y de crecimiento**

**Posicionamiento en el Sistema Financiero**

**Diversificación de créditos**

**Gestión de Riesgos**

Crediticios

De Liquidez y Mercado

Operacional y Tecnológica

**Gobierno Corporativo**

**Indicadores Económicos, Patrimoniales y Financieros**

**Rentabilidad** (Capacidad de generación de ingresos)

**Calidad de Activos** (Habilidad para identificar, administrar, controlar los riesgos inherentes)

**Liquidez** (Capacidad para enfrentar compromisos de corto plazo)

**Gestión** (Capacidad técnica, nivel de eficiencia y administrativa de los gerentes)

**Suficiencia de Capital** (Capacidad para absorber eventuales pérdidas inesperadas por las operaciones y administración de riesgo).